

PICTON – APOLLO COF III FONDO DE INVERSIÓN**Fondo de Inversión administrado por
PICTON Administradora General de Fondos S.A.**

Se comunica a los señores Aportantes que en sesión de Directorio de la Sociedad Administradora celebrada el día 21 de junio de 2018, se acordó:

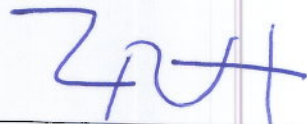
- Distribuir un dividendo definitivo de PICTON – APOLLO COF III Fondo de Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2017, por la cantidad total de **USD 4.958,16**, equivalente a **USD 0,00008683** por cuota, considerando un total de **57.101.884 Cuotas** con derecho a ello, a la fecha del referido acuerdo.
- Distribuir un dividendo provisorio del PICTON – APOLLO COF III Fondo de Inversión, con cargo a los Beneficios Netos Provisorios correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de **USD 57.945,26**, equivalente a **USD 0,00101477** por cuota, considerando un total de **57.101.884 Cuotas** con derecho a ello, a la fecha del referido acuerdo.

En consecuencia, el monto del dividendo a repartir corresponde a **USD 62.903,42**, equivalente a **USD 0,00110160** por cuota, considerando un total de **57.101.884 Cuotas** con derecho a ello, a la fecha del referido acuerdo.

Corresponderá a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

El pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 28 de junio de 2018 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo 2929, piso 22, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes, entre las 10:00 y 14:00 horas y entre las 15:00 y 18:00 horas, a los señores Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria.

En el momento del cobro, los señores Aportantes o sus representantes legales deberán exhibir su cédula de identidad o, si correspondiere, un poder notarial con facultades suficientes para tales efectos.



Matías Riutort Kreft
Gerente General
PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.